

Minuta número 76
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Receso correspondiente
al Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el día 1 de agosto de 2018

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón cinco, del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González y Beatriz Manrique Guevara y de los diputados Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Luis Vargas Gutiérrez. Se registraron las inasistencias de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Juan Carlos Muñoz Márquez, las cuales fueron calificadas como justificadas por parte de la presidencia, en razón de los escritos remitidos previamente, donde se manifiestan los motivos de las mismas, con fundamento en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.-----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con veinticinco minutos del uno de agosto de dos mil dieciocho.-----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones. Una vez lo cual se recabó la votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse cinco votos a favor.-----

La minuta número setenta y cinco, levantada con motivo de la reunión celebrada el día veinticinco de julio de dos mil dieciocho, resultó aprobada por unanimidad de los presentes, al registrarse cinco votos a favor, previa dispensa de su lectura.-----

En seguida, la presidencia dio cuenta con la iniciativa de reforma al primer párrafo del artículo setenta y ocho de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Arcelia María González González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante la Sexagésima Tercera Legislatura, la cual se tuvo por radicada a partir de ese momento. Acto continuo la diputada presidenta puso a consideración de las y los diputados ahí presentes un proyecto de metodología de análisis y estudio de la misma, no se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobada por

unanimidad de los presentes, al registrarse cinco votos a favor. Instruyendo en consecuencia a la secretaría técnica para ejecutar las acciones que contempla dicha metodología.-----

En el siguiente punto del orden del día, a efecto de dar seguimiento a la metodología de análisis y estudio de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 47 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la diputada presidenta propuso la instalación de la mesa de trabajo para dar continuidad a dicha metodología, la diputada presidenta manifestó que derivado del trabajo y análisis en mesa de trabajo celebrada en ese mismo día, consideraba que el tema estaba agotado y continuaba dictaminarla, por ello, manifestó que en razón de no existir un consenso unánime con respecto a la misma, instruyó —a la secretaría técnica de la Comisión—, la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido negativo para discutirlo en la siguiente reunión de la Comisión, con fundamento en los artículos 94, fracción VII, y 272, fracción VIII, inciso e) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

A continuación la presidencia con respecto al desahogo del punto cinco del orden del día, propuso la dispensa de la lectura de las consideraciones y acuerdo contenidos en el proyecto de dictamen, el cual fue circulado con anticipación vía electrónica, a través de la secretaría técnica, no se registraron participaciones con respecto a la propuesta; en consecuencia la secretaría recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes, al registrarse cinco votos a favor.-----

La diputada presidenta puso a discusión el proyecto de dictamen en sentido negativo de las iniciativas siguientes: 1. Por la que se reforman los artículos 42, 44, párrafo primero y fracción I; y 108 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «reducción de diputados al Congreso del Estado por ambos principios de elección, así como de reducción en el número máximo de regidores de los ayuntamientos de la entidad», suscrita por la diputada Arcelia María González González y por el diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y 2. Mediante la cual se reforman los artículos 42, 44, párrafo primero y fracción I; y 108 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «reducción de diputados al Congreso del Estado por ambos principios de elección, así como de reducción en el número máximo de regidores de los ayuntamientos de la entidad», formulada por el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; no se registraron participaciones, una vez

lo cual se recabó la votación, y resultó aprobado por mayoría al registrarse tres votos a favor y dos votos en contra. Se instruyó a la secretaría técnica a efecto de poner a disposición dicho dictamen de la presidencia de la Mesa Directiva y poder agendarlo en la sesión que estimará conveniente.- -

En el apartado correspondiente a los asuntos generales, no se registraron intervenciones. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con treinta y dos minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

Se anexa a la presente minuta los escritos mediante los cuales se solicitaron las justificaciones de las inasistencias de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Juan Carlos Muñoz Márquez a la presente reunión. Doy fe. - - - - -

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
Diputado Secretario